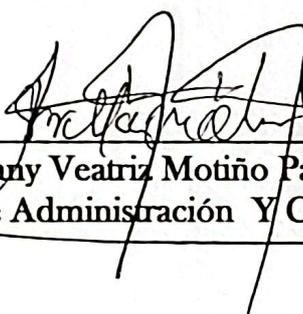


IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

Procedimiento

- Contribuyente se presenta a la Oficina de Administración y Control Tributario a realizar el pago del impuesto correspondiente.
- Se le solicita la tarjeta de identidad para buscar el nombre del contribuyente al que está registrada la propiedad en el sistema SAFT.
- Realizar los pasos en el sistema SAFT para hacer el cálculo del pago del impuesto correspondiente.
- Luego generar factura.
- Pasar a Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.

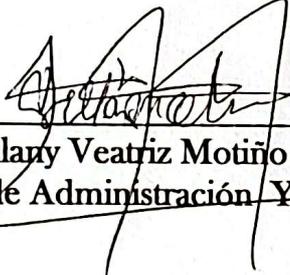

Arllany Veatriz Motiño Pavón
Departamento de Administración Y Control Tributario



IMPUESTO PERSONAL

Procedimiento

- Se Presenta a la Oficina de Administración y Control Tributario.
- Se le Solicita la tarjeta de Identidad.
- Se Registra en el Sistema SAFT.
- Procede al llenado de formulario de Declaración de Ingresos.
- Con los datos de la declaración calcular el impuesto en el sistema SAFT.
- Luego se procede hacer el llenado de la solvencia municipal con nombre completo, lugar y,
- Fecha de la elaboración de la misma
- Luego generar factura.
- Pasar a Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.

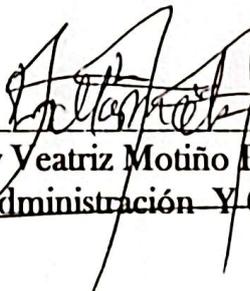

Arllany Veatriz Motiño Pavo
Departamento de Administración Y Control Tributario



SOLVENCIA MUNICIPAL

Procedimiento

- Contribuyente o persona interesada se presenta a la Oficina de Administración y Control Tributario.
- Se le solicita la tarjeta de Identidad.
- Se busca dentro del Sistema SAFT para verificar si no tiene pagos pendientes.
- Luego se procede hacer el llenado de la solvencia municipal con nombre completo, lugar y fecha de la elaboración de la misma.
- Luego generar factura.
- Pasar a Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.


Arllany Yeatriz Motiño Pava
Departamento de Administración Y Control Tributario



PERMISO DE OPERACIÓN

Procedimiento

- Contribuyente o interesado se presenta a la Oficina de Administración y Control Tributario a realizar dicho trámite.
- Se le Solicita la tarjeta de Identidad para buscar el registro en el sistema SAFT.
- Se registran en el sistema SAFT. (Datos del negocio y propietario)
- Con los datos de la declaración se hace el cálculo del impuesto a pagar en el sistema SAFT.
- Se procede a llenar y hacer entrega del permiso de operación.
- Luego generar factura
- Pasar a Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.


Arllany Veariz Motiño Pavón
Departamento de Administración Y Control Tributario



PLAN DE PAGO

Procedimiento

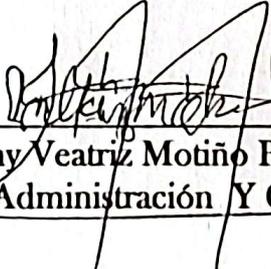
- Contribuyente o interesado se presenta a la Oficina de Administración y Control Tributario a realizar dicho trámite.

- Se le Solicita la tarjeta de Identidad para buscar registro en el sistema SAFT.

- Se Aprueba mediante formas o acuerdo de pago según la cantidad que el contribuyente adeuda a la municipalidad.

- Luego generar factura.

- Pasar a Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.


Arllany Veatriz Motiño Paves
Departamento de Administración Y Control Tributario

